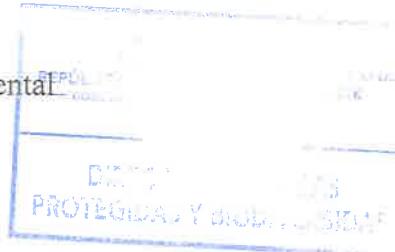


MEMORANDO
DAPB-M -1139-2024

Para: GRACIELA PALACIOS
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

De: *por Laura Fernández*
TOMÁS FERNANDEZ
Director de Áreas Protegidas y Biodiversidad



Asunto: Observaciones a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II “**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN CALLE NANCE RISCO, BAJO ESPERANZA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**”.

Fecha: 18 de julio del 2024.

Control: 1016

Por este medio, en respuesta al **MEMORANDO DEEIA-0358-1206-2024**, remitimos el informe técnico de evaluación correspondiente a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II titulado: “**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN CALLE NANCE RISCO, BAJO ESPERANZA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**”, a desarrollarse en los corregimientos de Cochigró y Valle del Risco, distritos de Changuinola y Almirante, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

TF/EN/it

H

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Serguis</i>
Fecha:	<i>30/07/2024</i>
Hora:	<i>3:15 pm</i>

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN (DAPB -0311-2024)

Proyecto: “**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN CALLE NANCE RISCO, BAJO ESPERANZA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**”.

Ubicación: corregimientos de Cochigró y Valle del Risco, distritos de Changuinola y Almirante, provincia de Bocas del Toro.

No de Expediente: **DEIA-II-F-002-2024**

Promotor: **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.**

Consideraciones Técnicas

Luego de la revisión y evaluación de la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto “**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN CALLE NANCE RISCO, BAJO ESPERANZA, PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**”, le remitimos las siguientes observaciones:

- Con respecto a la respuesta de PASOS DE FAUNA, consideramos viable el diseño de los cajones pluviales los cuales serán pasos para el movimiento de fauna en la zona, medida indispensable de manejo ambiental de un proyecto de este tipo.
- Importante lo indicado en la respuesta 30 con respecto al seguimiento y supervisión del equipo consultor para el Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, el cual informara a la autoridad competente de la dinámica de la fauna específicamente de movimiento aéreo en el dosel de la vegetación circundante en el proyecto, para la ubicación de PASOS DE FAUNA AEREOS bajo coordinación y aprobación de la autoridad competente.

CIENCIAS BIOLÓGICAS
Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075



- Finalmente cumplir con la normativa de Plan de Rescate y Reubicación de Fauna, como medida obligatoria para este tipo de EIA.

Técnico Evaluador:

Lic. Israel E. Tejada S.
Biólogo – Zoológico
No. de Idoneidad 1075.

EN/it

CIENCIAS BIOLÓGICAS

Israel E. Tejada S.
C.T. Idoneidad N° 1075

